## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00006170

AI 31 de DICIEMBRE de 1999

Expediente No.

23544

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0991258760001

PRESTASERVICIOS GENERALES PRESGEN CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

1 1 1	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO  Cédula, RUC o			Código de Inversión de	Acciones o Aportaciones	
۱o.	Apellidos y Nombres Completos 1/ Nacionalidad			Extranjeros. 2	No. VALOR TOTAL	
V.	Toncayo Serrano Julieta		<b>b</b>		I.536	I'536.UUU
	Espinoza Alburq. Ruth	Ecuatorian	i	<u></u>	232	232.000
E	Baque Tigua Antonio W.	1			232	232.000
3						_ <del></del>
4						
5						<u> </u>
7	<u></u>					
-	<u></u>			<u> </u>		<del></del>
9			·			
101			——————————————————————————————————————			
11						
10		<u></u>				
12		<u> </u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
1/1						
15					<del></del>	
16			<del></del>			
17						
18						
19			<del></del>			
20				<del></del>		<u></u>
21						
22			· <del></del>		<del></del> -	
23					<del></del> -	
24				-	- <del></del>	
25				*		
26			<u></u>		·	
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33			<del></del>			
34						<u> </u>
			<del></del>			
35			1			
ertific	co que la información es correcta				TOTAL	0.000
						2'000.000

Firma del representanto legal

Guayaquil, Diciembre 26 de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denontración de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos y os falleres correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas, y parte el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

## Códigos a usarse por inversionistas extranjeros

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL